

ACTA 008-16
Sesión Ordinaria 008

Acta número ocho correspondiente a la sesión ordinaria número ocho, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes veinte de junio de dos mil dieciséis, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Miguel Hidalgo Romero (PYPE)
Michael Charles Ferris Keith (PYPE)
Joaquín Angulo Escudero (PYPE)
Carmen Fernández Araya (PLN)
James Eduardo Chacón Castro (PLN)
Ricardo López Granados (PML)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sergio Fajardo Morales (PLN)
Dennis Gerardo León Castro (PYPE)
Ruth López Elizondo (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

ALCALDE MUNICIPAL

También estuvieron presentes: Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal a.i.; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas; Lic. Carlos Herrera Fuentes, Asesor Legal; Lic. José Arrieta Salas, Asesor Legal de la Alcaldía.

MIEMBRO AUSENTE EN ESTA SESIÓN:

Grettel Alfaro Camacho (PYPE)

REGIDORES SUPLENTE

Heidy Arias Ovares (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
Guillermo Durán Flores (PLN)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Annemarie Guevara Guth (PML)

SÍNDICOS SUPLENTE

Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN)
Flor María Sandí Solís (PYPE)
Luis Gustavo Socatelli Porras (PYPE)

Licda. Diana Guzmán Calzada

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

Regidora propietaria

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- 1. Juramentación de los miembros de la Junta Vial Cantonal.**
- 2. Atención a los funcionarios del Proceso de Infraestructura y Obras.**

II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 07.

III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

V. MOCIONES.

1 **VI. INFORMES DE COMISIONES.**

2 **VII. INFORMES DE LOS SÍNDICOS.**

3 **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

4

5 Comprobado el quórum, la Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

6

7 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

8

9 La Presidente Municipal somete a votación de una moción para proceder en este momento con el
10 nombramiento y juramentación de los miembros del Comité Consultivo de Patrimonio Histórico
11 Arquitectónico. Se aprueba por unanimidad.

12

13 **Inciso 1. Nombramiento y juramentación de los miembros del Comité Consultivo de Patrimonio**
14 **Histórico Arquitectónico.**

15

16 La Presidente Municipal presenta la siguiente moción:

17

18 Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 de la Ley
19 General de la Administración Pública N. 6227; artículos 2, 4 inciso c), 13 inciso g), 44, 45 del Código
20 Municipal N. 7794; artículo 16.5.5 del Plan Regulador del cantón de Escazú, artículo 5.4 y 10 del
21 Reglamento del Comité Consultivo de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Escazú y,

22

23 **CONSIDERANDO**

24

25 I. Que el avance del desarrollo inmobiliario en Costa Rica ha generado, en los últimos años, pre-
26 sión sobre los sistemas tradicionales de construcción, de ahí que muchas estructuras físicas
27 representativas de ciertos modos de vida van reduciéndose considerablemente sin que su me-
28 moria sea rescatada para la construcción de la historia de los pueblos del Valle Central ricos en
29 diversidad de expresiones culturales y patrimonios.

30 II. Que el cantón de Escazú no escapa a esta realidad y siendo una de las comunidades con más
31 altos índices de desarrollo, conserva todavía evidencias históricas y culturales tangibles e in-
32 tangibles merecedoras de estudio y salvaguarda.

33 III. Que el patrimonio histórico arquitectónico del cantón de Escazú es una manifestación de las
34 costumbres y vivencias de nuestros antepasados y por medio de ella se expresan las diferentes
35 formas de vida.

36 IV. Que el Comité Consultivo del Patrimonio Histórico Arquitectónico del cantón de Escazú es un
37 órgano de consulta en esta materia.

38 V. Que dicho Comité de conformidad con el artículo 16.5.5 del Plan Regulador del Cantón de
39 Escazú, es conformado por un representante municipal del Proceso de Cultura, un representante
40 municipal del Proceso de Desarrollo Territorial, por un representante del Centro de Patrimonio
41 del Ministerio de Cultura y por dos personas de la comunidad conocedoras y con experiencia
42 en el tema.

43 VI. Que mediante oficio del Proceso de Cultura número PCU-308-16 fechado el 12 de abril de
44 2016, dirigido al señor Alcalde Municipal, en lo conducente se indica que (sic) existe disposi-
45 ción de la señora Pilar Herrero de continuar por un periodo adicional y además se propone al

1 señor José Rafael Flores Alvarado como representantes de la comunidad ante el Comité Con-
2 sultivo De Patrimonio Histórico Arquitectónico Para La Comisión De Trabajo Del Plan Regu-
3 lador Del Cantón De Escazú.

4 VII. Que después de revisados los atestados correspondientes a las personas interesadas en confor-
5 mar este Comité, se recomienda por parte de este Concejo Municipal, nombrar a la señora Pilar
6 Herrero, quien manifiesta su deseo de continuar por un período adicional y al señor José Rafael
7 Flores Alvarado historiador y vecino del cantón de Escazú quien cuenta con amplio conoci-
8 miento de la historia y cultura de esta comunidad y cumple con los requisitos estipulados en el
9 artículo 5.4 del Reglamento del Comité Consultivo de Patrimonio Histórico Arquitectónico de
10 Escazú, como representantes de la comunidad para la conformación del Comité Consultivo De
11 Patrimonio Histórico Arquitectónico Para La Comisión De Trabajo Del Plan Regulador Del
12 Cantón De Escazú.

13 VIII. Que, con base en los anteriores considerandos, se solicita aprobar con dispensa de trámite de
14 comisión el siguiente acuerdo:

15
16 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en las disposiciones de los
17 artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública N.
18 6227; artículos 2, 4 inciso c), 13 inciso g), 44, 45 del Código Municipal N. 7794; artículo 16.5.5 del
19 Plan Regulador del cantón de Escazú, artículo 5.4 y 10 del Reglamento del Comité Consultivo de
20 Patrimonio Histórico Arquitectónico para La Comisión de Trabajo del Plan Regulador del Cantón de
21 Escazú y siguiendo las recomendaciones contenidas en el oficio del Proceso de Cultura número PCU-
22 308-16 fechado el 12 de abril de 2016, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento
23 de esta decisión acuerda: PRIMERO: Nombrar a la señora MARIA DEL PILAR HERRERO URIBE,
24 cédula de identidad número: 105000829, y al señor JOSE RAFAEL FLORES ALVARADO, cédula de
25 identidad número: 103470340, ambos vecinos de San Rafael de Escazú como representantes de la
26 comunidad en la conformación del Comité Consultivo De Patrimonio Histórico Arquitectónico Para
27 La Comisión De Trabajo Del Plan Regulador Del Cantón De Escazú. SEGUNDO: El presente
28 nombramiento tiene vigencia por un bienio. TERCERO: Siendo que las personas nombradas en este
29 acto se encuentran presente en este recinto, procédase a la debida juramentación. CUARTO:
30 Notifíquese el presente acuerdo al Comité Consultivo De Patrimonio Histórico Arquitectónico Para La
31 Comisión De Trabajo Del Plan Regulador Del Cantón De Escazú, y al señor Alcalde Municipal en su
32 despacho, para lo de su cargo”.

33
34 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
35 unanimidad.

36
37 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

38
39 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
40 unanimidad.

41
42 **ACUERDO AC-169-16: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento**
43 **en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de**
44 **la Administración Pública N. 6227; artículos 2, 4 inciso c), 13 inciso g), 44, 45 del Código**
45 **Municipal N. 7794; artículo 16.5.5 del Plan Regulador del cantón de Escazú, artículo 5.4 y 10 del**

1 **Reglamento del Comité Consultivo de Patrimonio Histórico Arquitectónico para La Comisión de**
2 **Trabajo del Plan Regulador del Cantón de Escazú y siguiendo las recomendaciones contenidas**
3 **en el oficio del Proceso de Cultura número PCU-308-16 fechado el 12 de abril de 2016, las cuales**
4 **hace suyas este Concejo y las toma como fundamento de esta decisión acuerda: PRIMERO:**
5 **Nombrar a la señora MARIA DEL PILAR HERRERO URIBE, cédula de identidad número:**
6 **105000829, y al señor JOSE RAFAEL FLORES ALVARADO, cédula de identidad número:**
7 **103470340, ambos vecinos de San Rafael de Escazú como representantes de la comunidad en la**
8 **conformación del Comité Consultivo De Patrimonio Histórico Arquitectónico Para La Comisión**
9 **De Trabajo Del Plan Regulador Del Cantón De Escazú. SEGUNDO: El presente nombramiento**
10 **tiene vigencia por un bienio. TERCERO: Siendo que las personas nombradas en este acto se**
11 **encuentran presente en este recinto, procédase a la debida juramentación. CUARTO: Notifíquese**
12 **el presente acuerdo al Comité Consultivo De Patrimonio Histórico Arquitectónico Para La**
13 **Comisión De Trabajo Del Plan Regulador Del Cantón De Escazú, y al señor Alcalde Municipal**
14 **en su despacho, para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
15

16 Se procede a juramentar a la señora MARIA DEL PILAR HERRERO URIBE, cédula de identidad
17 número 1-0500-0829, y al señor JOSE RAFAEL FLORES ALVARADO, cédula de identidad número
18 1-0347-0340, como miembros del Comité Consultivo De Patrimonio Histórico Arquitectónico.
19

20 **Inciso 2. Juramentación de los miembros de la Junta Vial Cantonal.**

21
22 Se procede a juramentar a los señores MIGUEL HIDALGO ROMERO, cédula de identidad número 1-
23 0416-1410; y VICTORIANO ANGULO FERNÁNDEZ, cédula de identidad número 1-0638-0178;
24 como miembros de la Junta Vial Cantonal.
25

26 **Inciso 3. Atención a los funcionarios del Proceso de Infraestructura y Obras.**

27
28 Se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios: Ing. Cristhiand Montero Barrantes, Ing.
29 Roberto Fernandez Brook, Ing. Eladio Madrigal Hidalgo, Ing. Rodrigo Salazar Barrionuevo, Ing.
30 Leonardo Salas Leal, Geog. Esteban Castro Cabalceta, Bach. Mauricio Bustamante Montes.
31

32 Los funcionarios presentes realizan la siguiente exposición sobre el trabajo que realiza el Proceso de
33 Infraestructura y Obras:
34

35 **PROCESO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMUNALES**

36 **Personal del Proceso de Infraestructura y Obras**

- 37
- 38
- 39 • Ing. Roberto Fernandez Brook
- 40 • Ing. Eladio Madrigal Hidalgo
- 41 • Ing. Rodrigo Salazar Barrionuevo
- 42 • Ing. Leonardo Salas Leal
- 43 • Geog. Esteban Castro Cabalceta
- 44 • Insp. Fernando Alonso Agüero Díaz
- 45 • Bach. Mauricio Bustamante Montes

1 MANTENIMIENTO Y MEJORA DE CALLES MUNICIPALES

3 Pavimentos flexibles

5 Daño Estructural

- 7 • El espesor de la carpeta, capas y tipo de suelo
- 8 • Magnitud de carga, tipo de vehículo
- 9 • Tipo de ejes, presión de llanta y área de contacto
- 10 • Número de aplicaciones de carga e impacto
- 11 • Activos de Instituciones Públicas

13 Daño Funcional

- 15 • Pérdidas de serviciabilidad, que está relacionado con el índice de irregularidad y la
- 16 confortabilidad del usuario (IRI, PSI)

18 Estructura del pavimentos flexibles



Carpeta asfáltica
Base Granular
Sub Base Granular
Sub rasante

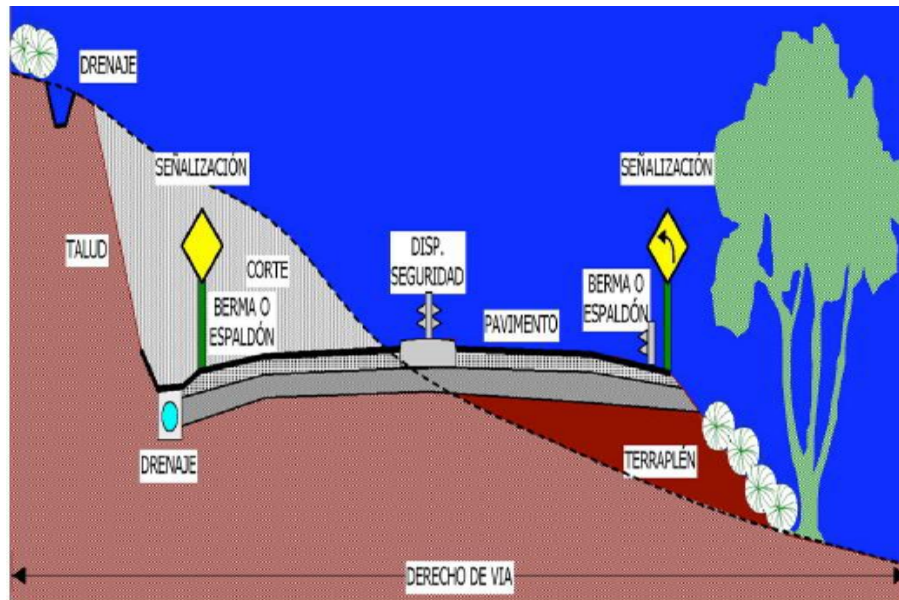
36 INFRAESTRUCTURA VIAL

38 Es el conjunto de elementos ubicados dentro del derecho de vía, destinados a brindar a los usuarios un
39 transporte seguro, confortable, de mínimo costo (mantenimiento de los vehículos, combustibles y
40 lubricantes) y con el mínimo impacto ambiental.

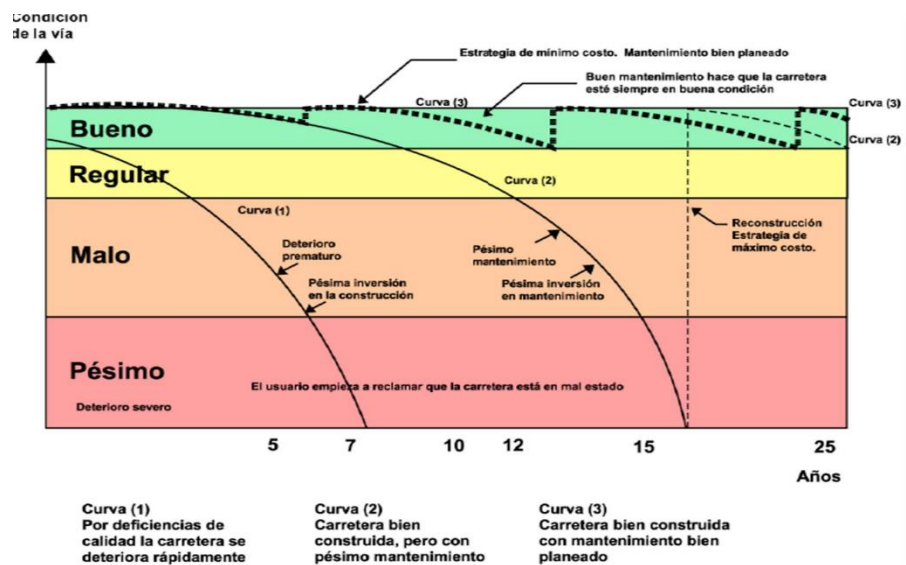
42 Incluye:

- 44 • Los linderos del derecho de vía y sus previsiones para ampliaciones
- 45 • Las zonas verdes

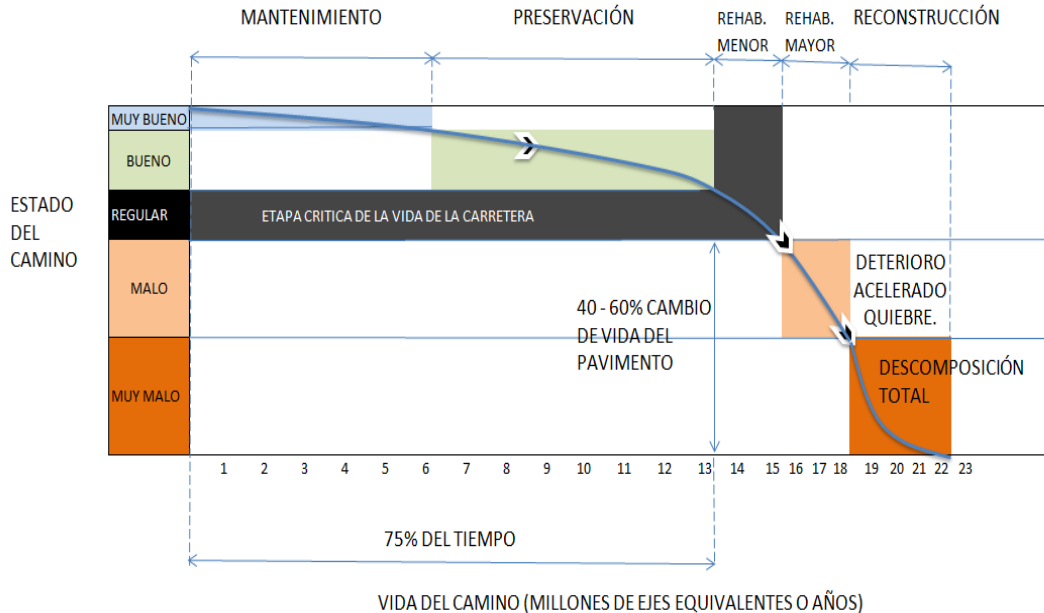
- 1 • Drenajes y alcantarillas
- 2 • La iluminación
- 3 • Señalización
- 4 • Dispositivos de seguridad
- 5 • Obras de contención de taludes y laderas
- 6 • Los puentes, túneles
- 7 • Los espaldones
- 8 • La superficie de ruedo
- 9 • Vías peatonales y de bicicletas



LOS PAVIMENTOS Y SU NECESIDAD DE CONSERVACIÓN



1 DETERIOROS VS. TRATAMIENTOS



20 FACTORES QUE AFECTAN EL COMPORTAMIENTO DE LOS PAVIMENTOS

22 Tránsito y Desarrollo

- Espaciamiento ejes, TPD, Políticas Nacionales
- Velocidad, Repeticiones, Presión de inflado

27 Construcción

- Variabilidad, Métodos constructivos, Calidad constructiva

31 Clima y Condiciones Regionales

- Temperatura (agrietamiento, deformaciones), Humedad (perdida de resistencia, hidroplaneo, desgaste, exposición de agregados), Radiación (cambios en el módulo de elasticidad, deformaciones o rigidez en la mezcla según sea el caso)

37 Estructura del Pavimento.

- Espesor de paquete estructural, características de materiales y variabilidad de capas

41 Mantenimiento constante

- Tratamiento de todos los elementos viales
- Momento de intervención
- Métodos de intervención

- Calidad de intervención

Transmisión de cargas en una estructura de pavimento articulado



Las cargas dinámicas verticales se transfieren entre adoquines por medio de la fricción que se genera entre adoquines y la arena de sello contenida entre las juntas y se disipa por medio del mismo elemento macizo de concreto que se transfiere en su espesor y en las capas subyacentes.

Construcción y mantenimiento vial



Carpeta asfáltica

- Da resistencia a la tracción y mejora el drenaje de la vía
- Evita que el agua ingrese a la estructura y la oxidación de la mezcla asfáltica actual
- Proporciona una superficie uniforme, estable, rejuvenecida, no endurecida y segura
- Mejora la funcionalidad y aumenta la capacidad estructural de la vía

- 1 • Aunque el betún no es más que un 5% aprox. del peso en la mezcla, su influencia es decisiva
2 en agregados no calizos, lo que evita el desgaste, la entrada de agua y da más agarre a las llantas.
3

4 **Mezcla asfáltica ideal**

5

- 6 • Baja rigidez o viscosidad a las temperaturas normales de manejo en planta y colocación en obra.
7 • Alta rigidez a las temperaturas altas de servicio para reducir el ahuellamiento.
8 • Baja rigidez y buenas características elásticas a temperaturas bajas de servicio para reducir el
9 riesgo de la aparición de fisuras por cambios de temperatura.
10 • Buenas características adherentes en presencia del agua.
11

12 **Necesidad de mantenimiento con sobre carpeta asfáltica por desgaste y envejecimiento de mezcla** 13 **actual**

14

- 15 • Falta de adherencia entre el asfalto y agregado, de no efectuar mantenimiento, se produce
16 ingreso de agua a las capas inferiores y pérdida de resistencia general en el paquete estructural
17

18 A las diecinueve horas con quince minutos la Presidente Municipal sustituye a la regidora Grettel
19 Alfaro por el regidor Michael Ferris.
20

21 Finalizada la exposición los funcionarios presentes atienden las consultas y comentarios de los
22 miembros del Concejo.
23

24 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 007.**

25

26 La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 007.
27

28 El regidor Eduardo Chacón señala que en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos se incluye
29 un punto sobre un taller en Guachipelín, pero tiene dudas respecto a si el asunto fue sometido a
30 votación.
31

32 A fin de que la Secretaría revise la grabación de la sesión para corroborar lo que señala el regidor
33 Chacón, la Presidente Municipal pospone la votación del acta para la próxima semana.
34

35 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

36

37 **Inciso 1. Sra. Luisiana Toledo Quirós, Alcaldesa Municipal en ejercicio.**

38

39 Remite oficio DAME-58-16, en el que resuelve reubicar en el puesto de asesor legal del Concejo
40 Municipal de Escazú, al servidor público Lic. Carlos Alberto Herrera Fuentes.
41

42 Se toma nota.
43

44 **Inciso 2. Licda. Guiselle Sánchez Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales.**

45

1 Remite Circular 13-06-2016, en el que informa del documento trasladado a esa oficina por los
2 departamentos técnicos de la UNGL, vía oficio IP-05-06-2016 y 048-2016- AL denominado: "Informe
3 sobre consulta de propuestas de Reglamentos para Implementar la primera Ley General para la
4 Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, Ley N° 9329".

5
6 Se toma nota.

7
8 **Inciso 3. Grettel Alfaro Camacho, regidora.**

9
10 Remite correo electrónico, dirigido a la Presidenta Municipal, en el que informa que estará fuera del
11 país por motivos personales del 16 de junio al 24 de julio.

12
13 Se toma nota.

14
15 **Inciso 4. Yensy Herrera Vega, Área de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local; y Miguel**
16 **Rojas Campbel, Unidad Regional Central; Instituto Nacional de las Mujeres – INAMU.**

17
18 Remiten oficio ACALIGL-0092-06-2016, dirigido a la Presidenta Municipal, en el que invita a dos
19 mujeres regidoras o síndicas de la Municipalidad que Preside, para que puedan inscribirse en el curso
20 "Herramientas para una gestión municipal con equidad de género". Metodológicamente, el curso es de
21 autoformación con tutorías cada quince días. Las fechas programadas para las tutorías son 08 de julio,
22 15 y 29 de julio, 12 y 26 de agosto, 6, 16 y 26 de setiembre. Además, estas sesiones están programadas
23 para que inicien a las 8:30 a.m. y culminen a las 11:00 a.m. y se llevarán a cabo en San José centro. se
24 designan dos cupos para su municipalidad.

25
26 Se toma nota.

27
28 **Inciso 5. Licda. Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa.**

29
30 Remite oficio CG-019-2016, en el que solicita el criterio en relación con el expediente 19.404 "Reforma
31 del Artículo 131 de la Ley N° 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial".

32
33 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

34
35 **Inciso 6. Silvia Rímola Rivas, Asistente de Planificación - Concejos de Distrito.**

36
37 Remite oficio P-PL/ 119-2016, en el que traslada en forma electrónica el acta N° 09, N° 10 y N° 11-
38 2016 del Concejo de Distrito de San Rafael. El acta se traslada en forma electrónica según lo indicado
39 en el oficio AL-232-2014 con fech del 21/02/2014.

40
41 Se toma nota.

42
43 **Inciso 7. Silvia Rímola Rivas, Asistente de Planificación - Concejos de Distrito.**

44
45 Remite oficio P-PL/ 120-2016, en el que traslada en forma electrónica, el acta N° 08-2016. El acta se

1 traslada en forma electrónica según lo indicado en el oficio AL-232-2014 con fecha del 21/02/2014.

2

3 Se toma nota.

4

5 **Inciso 8. Sra. Luisiana Toledo Quirós, Alcaldesa Municipal en ejercicio.**

6

7 Remite oficio AL-632-2016, en el que indica que con el propósito de que se tomen las medidas
8 necesarias que le corresponden en el proceso de formulación, discusión y aprobación del Plan
9 Presupuesto Ordinario Inicial 2017, adjunta a la presente traslada el cronograma de actividades a
10 desarrollarse en el procedimiento de elaboración del mismo.

11

12 Se toma nota.

13

14 **Inciso 9. Sra. Luisiana Toledo Quirós, Alcaldesa Municipal en ejercicio.**

15

16 Remite oficio AL-0701-2016, en el que traslada copia del oficio PIO-0352-2016 del Proceso de
17 Infraestructura y Obras, donde se remite el informe cronológico del proyecto denominado "Diseño
18 Planos y Construcción de Entubado Sanitario Nueva Edificación del Kinder Juan XXIII".

19

20 Se toma nota.

21

22 **Inciso 10. Licda. Alejandra Flores Badilla, Directora I.E.G.B. Pbro. Yanuario Quesada Madriz;**
23 **y MSc. Marta Eugenia Jiménez Valverde, Supervisora Escolar Circuito 03.**

24

25 Remite oficio IEGBYQ-105-2016, en el que solicita nombrar a la nueva Junta de Educación, la cual
26 lleva la aprobación de la Supervisión Escolar. Solicitan se nombre a la primera opción de cada terna,
27 por cuanto fueron sometidas a criterio y consideración de todo el personal de la Institución y así se
28 determinó por consenso.

29

30 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

31

32 **Inciso 11. Mariela Argüello F., Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

33

34 Remite oficio C.C.D.R.E 209-16, en el que solicita audiencia para a la Juramentación de los atletas que
35 asistirán a los próximos Juegos Deportivos Nacionales 2016 en representación del Cantón de Escazú,
36 para el día lunes 27 de junio 2016.

37

38 Atención a la Presidente Municipal.

39

40 **Inciso 12. Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

41

42 Remite oficio AL-708-16, en el que traslada a la Asesoría Jurídica del Concejo Municipal, el expediente
43 administrativo relacionado con la declaratoria de interés público emitida por el cuerpo edil, sobre el
44 inmueble matrícula de folio real de San José, número: cinco nueve tres cuatro uno uno - cero cero cero,
45 cuyo propietario registral es la persona jurídica denominada "Metrópoli Real de Escazú S.A." cédula:

1 tres- uno cero uno-tres tres tres tres nueve uno.

2

3 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

4

5 **Inciso 13. Tribunal Contencioso Administrativo.**

6

7 Remite resolución de Expediente N° 16-002182-1027-CA-5, Proceso Jerarquía Impropia (Municipal),
8 interpuesto por el señor Arnoldo Valentín Barahona Cortés, contra la Municipalidad de Escazú.

9

10 Se remite al Asesor Legal.

11

12 **Inciso 14. Ivannia Valverde Guevara y Natalia Cantillano Mora, Archivo Nacional.**

13

14 Remite Circular N° DSAE-01-2016, en la que traslada el "Informe de Desarrollo Archivístico a Nivel
15 Nacional, Período: 2014-2015", basado en los Informes de Desarrollo Archivístico rendidos por los
16 Archivos Centrales del Sistema Nacional de Archivos.

17

18 Se toma nota.

19

20 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

21

22 La Presidente Municipal indica que a raíz de las vacaciones del Lic. Mario Contreras, el Lic. Carlos
23 Herrera, del Proceso de Asuntos Jurídicos, estará fungiendo durante los próximos tres meses como
24 Asesor Legal del Concejo Municipal.

25

26 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

27

28 No se presentan mociones.

29

30 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES.**

31

32 No se presentan informes de comisiones.

33

34 **ARTÍCULO VII. INFORMES DE LOS SÍNDICOS.**

35

36 **Inciso 1. Informe del Concejo de Distrito de Escazú.**

37

38 Estimados Miembros del Concejo Municipal:

39

40 A fin de dar cumplimiento sobre la gestión realizadas por el Concejo de Distrito de Escazú Centro, se
41 procede a informar lo siguiente:

42

43 **1. Este Consejo de Distrito dio inicio sus sesiones el día 11 de mayo del 2016 con dos acuerdos:**

44

45 **ACUERDO N°22-2016:** El Concejo de Distrito de Escazú centro acuerda, sesionar los primeros y

1 terceros miércoles de cada mes en la sala Dolores Mata. Concejo Municipal. Palacio Municipal a las
2 7:00 pm.

3
4 **ACUERDO N°23-2016:** El Concejo de Distrito de Escazú centro acuerda elegir a Bryan Jesús
5 González Roldán como la persona que fungirá en la función de secretario de este Concejo de Distrito.
6

7 **2. A la fecha este Concejo de Distrito de Escazú Centros han realizado cuatro sesiones con los**
8 **siguientes aspectos relevantes:**

9
10 Solicitud a la Administración interponer sus buenos oficios y coordinar con los encargados
11 correspondientes dentro de la Municipalidad para la debida colocación de un espejo vial en las
12 siguientes zonas: Escazú, del Fresh Market, cien metros al este y de la entrada principal de Escazú,
13 cien metros al sur.
14

15 Nombramiento de representantes del Concejo de Distrito en la Comisión de Becas, se proponen al
16 Concejal Suplente Edwin Soto Castrillo como miembro propietario y a la Síndica Mery Cristina
17 Alvarado Zeledón como suplente.
18

19 Nombramiento de la persona representante de los Concejos de Distrito ante la Junta Vial Cantonal,
20 celebrada el día el 28 de mayo de 2016 a las 3:00 pm en la sala “Dolores Mata”.
21

22 Concejo de Distrito de Escazú Centro, invita formalmente y de parte de la Municipalidad de Escazú, a
23 los Grupos Comunales del distrito de Escazú para el día 25 de junio de 2016, a las 3 pm, siendo esta la
24 fecha de sesión extraordinaria de este Concejo de Distrito, a fin de tener un contacto directo con las
25 necesidades de cada una de sus representaciones.
26

27 Solicitud a la Administración interponer sus buenos oficios en la coordinación con el proceso
28 correspondiente dentro de la Municipalidad para realizar la revisión, inspección, estudio y mejoras del
29 puente construido y ubicado 175 metros al oeste del costado sur de la Escuela República de Venezuela.
30

31 Solicitud a la Administración interponer sus buenos oficios y coordinar con el proceso correspondiente
32 dentro de la Municipalidad para la instalación de una cámara de seguridad o vigilancia en la esquina
33 derecha, 100 metros al sur del Bar Arenas.
34

35 Solicitud a la Administración la coordinación con el proceso correspondiente para realizar la inspección
36 y reparación del hoyo localizado al frente a la empresa: Repuestos Cuimot en Escazú centro.
37

38 Sergio Rafael Fajardo Morales
39 Síndico Propietario
40 Concejo de Distrito de Escazú Centro
41

42 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS.**

43
44 La regidora María Antonieta Grijalba externa un agradecimiento a la Policía Municipal porque durante
45 dos semanas se ha visto el trabajo que ha estado haciendo en la comunidad de Barrio El Carmen.

1 Comenta que el martes estuvieron haciendo “limpieza” en la esquina de ese barrio que siempre es tan
2 problemática y hoy estuvieron también. Manifiesta que este tipo de acciones preventivas es lo que la
3 comunidad espera de la Policía Municipal y espera que se siga trabajando de esa forma tan pro activa.
4 Por otra parte, indica que el terreno de la Municipalidad que está en Barrio El Carmen está muy lleno
5 de maleza, por lo que solicita que en los próximos días se haga una limpieza.

6
7 El Alcalde Municipal comenta que se está revisando el contrato que venció de la empresa que estaba
8 haciendo el mantenimiento para ver si es posible hacer una ampliación de esa contratación, mientras
9 sale la adjudicación de la contratación definitiva que viene a dar seguimiento a ese proceso.

10
11 El regidor Eduardo Chacón consulta al Asesor Legal si la Municipalidad puede comprar propiedades
12 que están en posesión de intermediarios. Señala que aquí se aprobó la compra de un lote en el Bajo Los
13 Anonos y hace unos días pasó por el lugar y hay un rótulo de venta de una empresa corredora de bienes
14 raíces. Consulta si eso afecta de alguna manera el acuerdo que se tomó.

15
16 El Asesor Legal indica que la Municipalidad tiene en proyecto la adquisición de ese lote mediante la
17 figura de la expropiación. Señala que en un principio se había anotado la propiedad con una declaratoria
18 de interés público, la cual fue anulada por el Tribunal Contencioso Administrativo. Añade que la
19 propiedad aún está a nombre de la empresa Metrópoli Real y de acuerdo con el acuerdo recientemente
20 tomado por este Concejo, ya está inscrita la nueva declaratoria de interés público. Indica que
21 efectivamente la propiedad tiene un rótulo de venta; sin embargo, independientemente de si hay un
22 corredor de bienes raíces de por medio, la Administración a quien expropia es al propietario registral.

23
24 El Alcalde Municipal comenta, sin que esto signifique que este sea el caso de la propiedad del Bajo
25 Anonos, que cuando se dan procesos de expropiación los propietarios suelen recurrir a empresas de
26 bienes raíces para recolectar ofertas de compra y aportarlas al expediente del juicio de ajuste del precio,
27 para demostrar que el valor de mercado de la propiedad es superior al fijado en el avalúo.

28
29 El regidor Eduardo Chacón señala que la fuente del parque de Escazú desde hace mucho tiempo dejó
30 de funcionar y está llena de basura, heces y otras cosas. Añade que con las lluvias además le preocupa
31 el tema de los zancudos y las enfermedades que se transmiten a través de ellos. Señala que es importante
32 hacer algo al respecto y sugiere que se le ponga tierra y se siembren plantas. Por otra parte, expresa su
33 interés de conocer el Plan de Gobierno de la Alcaldía para estos cuatro años.

34
35 El Alcalde Municipal indica que va a entregar a la Secretaría un disco compacto con su Plan de
36 Gobierno para que haga llegar una copia a todos los regidores.

37
38 El regidor Guillermo Durán manifiesta que hizo efecto haber hablado la semana pasada con el Lic.
39 Paul Chaves, porque en Lotes Perú había una esquina que era un “bunker” que gracias a la presencia
40 de la Policía Municipal desapareció, por lo que expresa su agradecimiento. Agradece al Alcalde y a la
41 Vicealcaldesa Toledo la gestión para apresurar la conexión fluvial de la cancha de la Avellana y el
42 CECUDI. Comenta que ha recibido quejas de personas que están exoneradas y ahora se les está
43 haciendo un cobro adicional del impuesto de bienes inmuebles. Consulta el motivo de eso, a fin de
44 poder explicarlo a las personas que le han consultado. Señala que la semana pasada salió una noticia
45 respecto a que muchas municipalidades están utilizando la Policía Municipal para temas de tránsito.

1 Consulta qué gestiones se requieren para poder hacerlo aquí y así colaborar con disminuir el caos vial
2 de este cantón.

3
4 El Alcalde Municipal señala que ya se están gestionando las capacitaciones para ocho policías
5 municipales para el otorgamiento de códigos de tránsito. Indica que en los casos particulares como los
6 que menciona el regidor Durán se le remitan a él para analizar el caso, porque cada caso es particular
7 y diferente. Señala que podría ser que no se hiciera la declaración en su momento y que se apliquen
8 multas que no son exonerables o que se estén haciendo cobros viejos. Recuerda que la exoneración no
9 se hace de oficio, sino que tiene que tramitarse todos los años.

10
11 La Presidente Municipal expresa su complacencia porque se esté avanzando en el tema de capacitar a
12 policías municipales en materia de tránsito.

13
14 El síndico Luis Gustavo Socatelli comenta que la semana pasada en el sector de Guachipelín la Fuerza
15 Pública hizo en diferentes momentos tres retenes de vehículos. Menciona que por la experiencia que
16 se tiene, generalmente los vehículos que ingresan a las diferentes organizaciones son vehículos robados
17 o con ciertas características y eso ha sido muy efectivo. Considera que eso es parte de las acciones
18 preventivas que se han venido tomando. Indica que el tema de seguridad incluye una serie de elementos
19 en los que no sólo influye la acción municipal.

20
21 La síndica Mery Cristina Alvarado consulta qué días y a qué hora se reúne la Comisión de Becas.

22
23 La Presidente Municipal señala que la trabajadora social que daba apoyo a la Comisión de Becas
24 renunció, se nombró una nueva y hasta el viernes tuvo oportunidad de conocerla y conversar con ella.
25 Indica que supuestamente esta semana se convocará a la comisión y ella estará informando el horario
26 de las reuniones.

27
28 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas con veinte minutos.

29
30
31
32
33

34 **Licda. Diana Guzmán Calzada**
35 **Presidente Municipal**

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal a.i.

36
37 **hecho por: hpcs**